



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EQUIDAD POR LA QUE SE DECLARA CONCLUIDO EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR DE DISEÑO DE ARAGÓN.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la Base Tercera de la Orden ECD/1752/2022 de 23 de noviembre, por la que se convoca el procedimiento para la selección de la Dirección de la Escuela Superior de Diseño de Aragón, y no habiendo concurrido ningún candidato, se declara concluido el proceso de selección de la Dirección de la Escuela Superior de Diseño de Aragón.

Visto lo anterior y en virtud de la Base Décima de la Orden ECD/1752/2022 de 23 de noviembre ante la ausencia de candidatos, la Directora General de Planificación y Equidad nombrará con carácter extraordinario como Director/a a un profesor/a funcionario/a de carrera por el periodo de un año.

Frente a esta Resolución puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, de conformidad con lo establecido en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y en los términos y plazos establecidos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A la fecha de la firma electrónica.

Ana Montagud Pérez

Directora General de Planificación y Equidad

PS. María Muñoz Guajardo, Secretaria General Técnica
(Orden, de 14 de agosto de 2019, de régimen de suplencias)